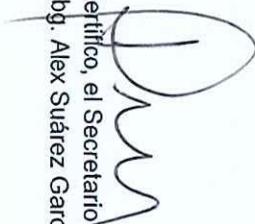


LISTA DE ASISTENTES JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
CONSTRUCTORA NORBERTO ODEBRECHT DEL ECUADOR S.A. CNODE

22 de junio de 2020

Accionista	Representado por	Número de Acciones	% Capital Social	Firma
OECP S.A.	Oscar Esteban Izurieta Villacís	1'659.999	99,99%	
OECL S.A.	Oscar Esteban Izurieta Villacís	1	0,01%	

  
Certifico, el Secretario ADHOC  
Abg. Alex Suárez Garcés

ACTA No. 2020-JGA-01

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
CONSTRUCTORA NORBERTO ODEBRECHT DEL ECUADOR S.A. (CNODE)**

22 DE JUNIO DE 2020

En la ciudad de Quito D.M., a los 29 días del mes de junio de 2020, siendo las 10h00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Av. 12 de Octubre N24-562 y Luis Cordero, Edificio World Trade Center, Torre A, Piso 8, encontrándose presente el señor OSCAR ESTEBAN IZURIETA VILLACIS, con cédula de ciudadanía n° 170401096-4, representando mediante las respectivas Cartas Poder a las Compañías: a) OECI S.A.; y, b) OECP S.A., únicos accionistas de la Compañía Constructora Norberto Odebrecht del Ecuador S.A. (en adelante, "CNODE" o la "Compañía"), se instala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, para lo cual designa secretario Adhoc al abogado Alex Javier Suárez Garcés y se procede:

- a) Previa verificación del libro de Acciones y Accionistas se constata que se halla presente el 100% del capital pagado de la compañía, compuesto de la siguiente manera:
  - [i] OECP S.A. con 1.659.999 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 0,08 cada una, representativas del 99% del capital social de la Compañía; y,
  - [ii] OECI S.A. con 1 acción ordinaria y nominativa de US \$0,08, representativa del 1 % del capital social de la Compañía.
- b) Agregar a la sesión y al Acta de Junta General Universal Ordinaria las Cartas Poder con las que actúa el Representante de los Accionistas, señor OSCAR ESTEBAN IZURIETA VILLACIS.
- c) Que los Accionistas extranjeros han dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo innumerado agregado luego del Art. 221 de la Ley de Compañías, por lo que están habilitados a concurrir y votar en esta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.
- d) Se encuentra presente en esta sesión la señora Presidente de la Compañía, Economista Verónica Isabel Loján Avellán, quien preside la Junta General Universal de Accionistas por haber sido designado por los Accionistas conforme lo disponen los Estatutos Sociales de la compañía.
- e) Se deja expresa constancia que se convocó al Comisario de la Compañía, señor Fernando Rizzo, mediante comunicación enviada el 4 de junio de 2020.

La presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas se lleva a efecto de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y siguiendo los preceptos establecidos en la Resolución de la Superintendencia de Compañías SCV-DNCDN-14-014.

#### **INSTALACIÓN DE LA JUNTA GENERAL Y ORDEN DEL DÍA:**

El Secretario Adhoc, previa constatación de asistencia del 100% del capital pagado de la compañía, informa al Presidente de la Junta que existe quorum suficiente para iniciar la sesión, quien declara instalada la misma con el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de las renunciaciones de los señores Gibran José Loor Campoverde y Sebastián Andrés Valle Baldeón, gerentes estatutarios de la compañía;
2. Conocimiento de los informes de Comisario; Auditoría Externa sobre los estados financieros del año 2019; y, Auditoría Externa al cumplimiento de las Normas de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos;
3. Conocimiento y aprobación del informe del Administrador;
4. Aprobación del Balance y Estado de Resultados del año 2019; y,
5. Otros temas que sean de interés de la Junta General de Accionistas.

Aprobado el orden del día por parte de los Accionistas, se inicia el conocimiento de cada uno de los puntos:

1. **Conocimiento y aprobación de las renunciaciones de los señores Gibran José Loor Campoverde y Sebastián Andrés Valle Baldeón, gerentes estatutarios de la compañía.**

El Secretario Ad hoc pone en conocimiento de la Junta de Accionistas las renunciaciones presentadas por los señores Gibran José Loor Campoverde y Sebastián Andrés Valle Baldeón, a los cargos de Gerentes que han venido desempeñando.

El representante de los accionistas extiende su agradecimiento a los señores Gibran José Loor Campoverde y Sebastián Andrés Valle Baldeón por las gestiones desempeñadas durante sus funciones como Gerentes de la Compañía.

#### **RESOLUCIÓN No. 1**

En uso de las atribuciones constantes en el artículo vigésimo, numeral uno del Estatuto Social de la compañía, con el voto unánime del capital social, se acepta las renunciaciones a los cargos de Gerentes de la compañía de los señores Gibran José Loor Campoverde y Sebastián Andrés Valle Baldeón.

2. **Conocimiento y aprobación de los informes de Comisario; Auditoría Externa a los Estados Financieros; y, al Informe de los Auditores Independientes de Procedimientos Previamente Convenidos sobre Prevención de Lavado de Activos,**

## Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos correspondientes al periodo 2019.

Por Secretaría se da lectura a los Informes de Comisario; de Auditoría Externa; y al Informe de los Auditores Independientes de Procedimientos Previamente Convenidos sobre Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos, sin observaciones.

### RESOLUCIÓN No. 2

Se da por conocidos y aprobados, sin observaciones, los informes de Comisario; Auditoría Externa a los Estados Financieros del año 2019; e, Informe de los Auditores Independientes de Procedimientos Previamente Convenidos sobre Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos.

### 3. Conocimiento y aprobación del Informe del Administrador:

Por Secretaría se da lectura al informe del Administrador de la Compañía, sin que existan observaciones por parte de la Junta General.

### RESOLUCIÓN No. 3

Se da por conocido y se aprueba por unanimidad el informe del Administrador por el período 2019.

### 4. Aprobación del Balance y Estado de Resultados del año 2019.

Por Secretaría se da a conocer el Balance y Estado de Resultados de la compañía correspondiente al año 2019, sin observaciones.

### RESOLUCIÓN No. 4

Se aprueba por unanimidad el Balance y Estado de Resultados de la compañía correspondientes al ejercicio 2019.

Se autoriza y delega al Presidente de la compañía a fin de que suscriba cuanto documento sea necesario para el perfeccionamiento de lo aquí resuelto por la Junta General de Accionistas.

### 5. Deliberaciones Finales y Resoluciones

No habiendo otros asuntos que tratar, se deja constancia que todas las Resoluciones objeto de ésta Junta se aprobaron con voto unánime de los Accionistas presentes y fueron

debidamente grabadas. En tal consideración, la Presidente de la Junta declara concluida la sesión, concediendo un receso de 30 minutos con la finalidad de proceder a la redacción del Acta contentiva de las resoluciones adoptadas en la presente reunión.

No habiendo otros asuntos que tratar se deja constancia que todas las Resoluciones objeto de ésta Junta se aprobaron con voto unánime de los Accionistas presentes.

Reinstalada la Junta, se dio lectura de la misma, la cual fue aprobada por los accionistas sin observaciones, para constancia del cual los accionistas firman al pie del presente con el secretario que lo certifica, y por la cual se faculta a los administradores nombrados a realizar todos los trámites legales necesarios.



Verónica Loján

Presidente de la Junta



OECP S.A.

Accionista



OECI S.A.

Accionista



Certifico, el Secretario ADHOC

Abg. Alex Suárez Garcés